



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 146/2015

Bahía Blanca, 28 de abril de 2015

VISTO

La solicitud del estudiante José Francisco Greco para ser reincorporado fuera de término en la Licenciatura en Enfermería y la solicitud de inscripción fuera de término en las materias “Microbiología y Parasitología” y “Nutrición” de dicha carrera.

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Que el estudiante ha presentado argumentos personales y familiares por los cuales perdió su regularidad.

Que el estudiante ha mostrado interés en hablar con los docentes, quienes han manifestado estar a favor de su pedido.

Que el estudiante ha asistido a clases.

Lo aprobado en sesión plenaria del 22 de abril de 2015.

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término del estudiante **JOSÉ FRANCISCO GRECO, LU 103705**, en la siguiente asignatura de la **Licenciatura en Enfermería**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1293	BI-1293-1	BAHÍA BLANCA	CUATRIMESTRAL	2015
1	NUTRICIÓN	20021	DCS-20021	BAHÍA BLANCA	CUATRIMESTRAL	2015

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD